



LA LECTURA

N.º 10

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

DE

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

Precios de suscripción: un año, 1'50 ptas.

Valencia 8 de Enero de 1905

A María
Inmaculada
en su
año jubilar
los
leprosos de
España

Consolatrix afflictorum
o. p. n.

MARCHANDO

Como verán nuestros lectores, no se pierde tiempo por la Junta de la Leprosaría de San Francisco de Borja. Hoy más que nunca estamos de enhorabuena. El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Fr. Bernardino Nozaleda, se ha dignado aceptar la presidencia de la Junta de patronazgo, y el sabio y virtuoso catedrático D. Rafael Rodríguez de Cepeda ha aceptado igualmente el cargo de vicepresidente; los pueblos siguen mandando solicitudes pidiendo el pronto establecimiento del Sanatorio, y cuanto puede y vale en la región valenciana y fuera, nos alientan á trabajar sin descanso hasta lograr dar cima al humanitario y científico proyecto del Sanatorio.

Gracias mil, pues, á todos los que se interesan por nuestra obra, pero ante todo séanos permitido expresar la inmensa alegría que se apoderó de nuestra alma al leer la contestación del Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, Fr. Bernardino Nozaleda. Modelo de literatura, de humildad y celo apostólico, es un documento que por sí solo bastaría á hacer amable la figura de tan venerable prelado, si los ataques de las sectas no le hubieran dado ya lugar preferente en los corazones de los valencianos. Con tan docto y caritativo presidente y con el entusiasmo que en la asamblea de 10 de Diciembre último se manifestó, no dudamos poder muy pronto dar cumplimiento á las aspiraciones de los pueblos, que llegan á nosotros en sentidas solicitudes.

A continuación publicamos el acta de la Junta y Memoria que se leyó:

LEPROSERÍA NACIONAL DE SAN FRANCISCO DE BORJA

Junta general de Patronos celebrada el día 10 de Diciembre de 1904.—En el salón de actos del Instituto Médico Valenciano se constituyó la junta bajo la presidencia del muy ilustre Sr. D. Enrique Trénor Montesinos, conde de Montornés, siendo las tres de la tarde y hallándose presentes ó adheridos los señores patronos que al margen se expresan (1).

(1) Figuran CINCUENTA y TRES al margen del acta.—Nota de la Redacción.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Secretario accidental que suscribe dió lectura á la Memoria de los trabajos realizados desde la última junta general.

A continuación, D. Joaquín Ballester, por ausencia y encargo del señor Tesorero, dió cuenta del movimiento de fondos, resultando que se han recaudado 57.099'25 y se han gastado 55.076'25, quedando un remanente en caja de 2.023 pesetas. Se acordó que las cuentas con sus justificantes se pongan de manifiesto en la administración de la Revista LA LEPROSA durante un plazo que en la misma se anunciará, y si durante él no se les hace observación alguna, quedarán aprobadas.

El señor Presidente de la junta hizo presente la necesidad de proveer las vacantes de presidente y vicepresidente primero causadas por el fallecimiento del Emmo. y Rvdmo. D. Sebastián Herrero, Arzobispo de Valencia, y Excmo. Sr. D. Fernando Núñez Robres, marqués de Montortal. Suspendió la sesión por varios minutos para que los señores presentes pudiesen ponerse de acuerdo, y una vez reanudada, fueron elegidos por aclamación para dichos cargos el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia y el Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda.

Se acordó contestar á los pueblos que se han adherido, dándoles las gracias y expresando el deseo de reanudar las obras de la Leprosaría, si bien esto no podrá tener lugar hasta que la Junta de Gobierno no reciba la adhesión de la mayor parte de los pueblos á quienes aquélla afecte.

Puesta á discusión la conveniencia de que la Colonia-Sanatorio tenga carácter nacional ó regional, se resolvió esperar el dictamen que se ha solicitado sobre este punto del Instituto Médico Valenciano, y que se entienda acordado lo que éste opine. A propuesta del reverendo P. Carlos Ferrís se declaró que en el caso de optarse por el carácter regional, las limosnas recibidas de fuera de este reino de Valencia se pongan á disposición de los donantes, anunciándolo así en el Boletín.

Se acordó nombrar patronos honoríficos, como prueba de agradecimiento por sus trabajos en favor de la obra, al Instituto Médico Valenciano; al P. Leandro Calvo, de las Escuelas

Pías de Alcira; á los médicos D. Jaime González Castellano, de Jávea; D. Joaquín Aguilar Jordán, de Valencia, y D. Augusto Gómez, de Denia, y á D. Máximo Gastaldi, director de la Revista LA LEPRO.

Se resolvió además autorizar á la Junta de Gobierno para implantar cuantos organismos crea oportunos para arbitrar recursos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Secretario accidental, *Miguel de Castells*.

MEMORIA

SEÑORES:

En la época en que, por desgracia, abunda la impiedad y el indiferentismo religioso viene á ser como el sudario que cubre la descomposición del gran cuerpo social, ulcerado por los continuos embates de la revolución que á toda costa se propone hacer olvidar la idea de Dios, de sacrificio y de virtud, es una dicha, para el que se ve obligado á molestar vuestra atención en estos momentos, el poder presentaros las primeras líneas, ligeros contornos de ese hermoso cuadro que se ha de llamar Leprosaría de Fontilles, y que, concebido en la mente de un hombre enamorado de Dios, ha de tener seguramente feliz término, contando para su realización con los brillantes colores de vuestra ardiente caridad y con los finísimos pinceles de vuestro consejo y discreción.

La idea sublime de librar á los pueblos del peligro de la difusión de la lepra fundando un Sanatorio que reuniera todas las condiciones higiénicas que aconseja la ciencia y todas las comodidades que la caridad ordena, ha sido constantemente perseguida por esta Junta de gobierno, que no ha cesado un momento en buscar soluciones y allanar dificultades para poder, en el más breve plazo de tiempo posible, contar con un establecimiento de esta índole, nuevo en España, en donde el infeliz leproso pueda encontrar alivio en su cuerpo y consuelo en el alma.

Si los resultados no han sido tan grandes como nuestros deseos, debido es principalmente á las contrariedades que toda empresa de tal magnitud tiene siempre en sus comienzos.

Nosotros debemos confesar con sinceridad que la rehabilitación de esta obra, que llegó á creerse ha pocos meses muerta, se debe exclusivamente á la protección decidida de María Inmaculada, que muestra desde el cielo su amor por los que sufren y los que padecen; escuchad.

Constituída la comisión organizadora de trabajos para llevar á cabo el proyecto de montar una Colonia-Sanatorio para leproso en Abril de 1902, redactáronse los estatutos, que obtuvieron la aprobación del excelentísimo señor Gobernador de la provincia, después de haberla merecido del Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de la diócesis.

Dado este primer paso, y después de visitar durante un año muchos puntos en donde pudiérase emplazar un Sanatorio con arreglo á las condiciones que la ciencia exige, la comisión organizadora escogió el pequeño valle de Fontilles, situado en término de Laguar, distrito de Pego, provincia de Alicante, para asentar en él la referida Colonia, si los 80 propietarios del citado valle prestaban su conformidad y los tres pueblos que forman el municipio de Laguar estaban satisfechos y contentos. Se celebraron, al efecto, varias reuniones de propietarios unas y de vecinos con sus autoridades al frente otras, y en todas ellas, ora á solas, ora en compañía de algunos individuos de la expresada comisión, siempre acordaron otorgar su beneplácito para una obra que tanto bien había de reportar á los enfermos de lepra, á las familias y á los pueblos que desean verse libres de tan peligrosa enfermedad.

El pueblo de Laguar, que cuenta con nueve leproso, y que de realizarse la carretera al Sanatorio había de ser el más beneficiado por poder utilizar tan importante vía en la extracción de sus productos, respondió como ninguno á los planes de esta Junta.

Puestos de acuerdo propietarios, vecinos, autoridades y comisión organizadora, se convino en otorgar documentos de compromiso de compraventa de tierras enclavadas en el expresado valle, tierras que habían de adquirirse en el plazo de dos años, mediante tasación pericial.

Más tarde, constituídas ya las Juntas de patronazgo y directiva, se otorgaron también

una porción de documentos con unos 70 propietarios de fincas sitas en término de Orba y Laguar, las que debían ser ocupadas al construirse la carretera que hoy conduce al mencionado paraje de la Leprosería, y cuya extensión es de 5.000 metros.

En Mayo de 1903 se trazó la carretera que, á partir de la en construcción, propiedad del Estado, de Pego á Benidorm, había de terminar cerca de la fuente mayor de Fontilles.

En la meseta central del repetido valle se celebró el 7 de Agosto del mismo año la fiesta de inauguración de trabajos de la referida carretera, pronunciándose varios discursos alusivos al acto, ante un concurso de 5.000 personas próximamente.

Al siguiente día, en el primer campo que hubo necesidad de ocupar, con los trabajadores á la vista, y habilitados al efecto á la sombra de un árbol una mesa y un escribiente, se pagó la expropiación de los terrenos, término de Orba, á cuantos dueños de parcelas tasadas se presentaron, atendiendo á la invitación que con anterioridad se les había dirigido.

Mientras los picos, las barrenas y la dinamita iban abriendo paso camino del Sanatorio y las parcelas de tierras de Laguar eran justipreciadas y abonado su valor, así como los pinares, secanos y huertas, se constituyeron unas setenta juntas de propaganda y recaudación en las principales capitales y pueblos de España; se obtuvieron fotografías de pequeñas leproserías y de muchos individuos atacados de tan repugnante mal; se levantó el plano orográfico del nombrado valle de Fontilles; se recabaron en gran número autorizadas opiniones de eminencias médicas, españolas y extranjeras, en favor del Sanatorio; se obtuvo el apoyo de 41 prelados del Episcopado español; se adquirieron cuantas memorias y opúsculos se habían hasta entonces escrito en nuestra nación; escribiéronse varias circulares, repartiéndose gratuitamente infinidad de prospectos ilustrados con grabados; tiráronse 30.000 tarjetas postales; se abrió una sección en la *Revista de Gandía* titulada «Boletín del Sanatorio Nacional para leprosos», remitiéndose semanalmente á 70 periódicos de España; se editaron 3.500 ejemplares del libro de propaganda «Caridad Heroica», algunos de los cuales, lujosamente encuaderna-

dos, se hicieron llegar á manos de Su Santidad Pío X y S. M. el Rey Alfonso XIII, y parte de los otros entre señores Obispos, prensa, patronos, médicos y S. A. la Infanta Isabel, y por último apareció en Valencia la revista mensual denominada LA LEPROA, órgano de la empresa que nos ocupa.

Con la confianza que inspira siempre toda sociedad presidida por prelados tan dignos como el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Valencia, Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros (q. e. p. d), empezó la caridad pública á favorecer la obra con limosnas, y el día 8 de Junio de 1904 fué el designado para la colocación de la primera piedra de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja, á cuyo acto habían prometido asistir el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Alicante, una comisión de diputados provinciales, dignidades y elevados personajes de muchas capitales, distinguidas señoras y señoritas que habían solicitado vender objetos en las casetas que se habrían instalado en el valle referido, para con su producto ayudar á la fundación del mencionado Sanatorio; y cuando se esperaba hasta al propio Ministro de la Gobernación ó, en su defecto, persona que le representara en esta fiesta, para la que se disponía alojamientos, se había mandado arreglar caminos, aceptado tiendas de campaña ofrecidas por el Excmo. Sr. Capitán general de Valencia, contratado tren especial para conducir excursionistas, fijado programa y tomado precauciones para recibir en Fontilles á 40.000 personas, número á que se hacía ascender el de los visitantes; entonces, entonces precisamente, á primeros de Mayo, un médico joven de exaltada imaginación, que hasta aquellos días había estado de acuerdo con nosotros, se lanzó á hacer propaganda en contra por algunos pueblos de la Marina, consiguiendo en pocos días infundir el pánico á la ruina material entre los sencillos agricultores, que creyeron iban á quedarse sin poder vender los productos de sus campos, por el temor que se apoderaría de los extranjeros al saber procedían de un país en el que existía un Sanatorio de leprosos.

Estas versiones dieron motivo á que el 16 de Mayo, á petición de algunos representantes

de los pueblos más interesados en el proyectado Sanatorio, se celebrara una reunión en Valencia con objeto de pedir á la Junta de patronazgo la paralización de las obras. Esta Junta y la de Gobierno invitaron varias veces á los citados representantes á oír la voz de la comisión técnica allí presente, la que en su día había informado respecto de las condiciones del repetido paraje, mandando analizar las aguas, medido altura sobre el nivel del mar, estudiado el terreno, situación, clima, flora, separación de la costa, aislamiento, razones de salubridad, dirección de los vientos reinantes, levantado planos, apreciado la dotación y duración de los manantiales, etc., etc., y todo cuanto pueda referirse á desinfectar ropas y esterilizar aguas sucias, para que se capacitasen de la forma y modo en que se había de realizar el proyecto, ofrecimientos que fueron siempre rehusados, por venir los representantes de los pueblos con órdenes terminantes de pedir la suspensión de las obras.

Una docta corporación tan científica y tan respetada como el Instituto Médico Valenciano salió á la defensa de este proyecto humanitario y benéfico, y en los días 17 y 18 de Junio entablóse discusión en la casa social sobre dicho asunto, no queriendo ningún facultativo, á pesar de haberlos en mayor número de cien, apoyar la tesis que defendió el médico obstruccionista lamentablemente equivocado.

El Instituto Médico Valenciano, correspondiendo á su fama de serio y entendido, emitió un brillante dictamen que no me detengo en detallar, puesto que íntegro lo habéis leído en nuestra Revista.

No pareciendo suficientes á bastante número de cosecheros las razones científicas expuestas por centro de tan reconocida fama como el citado para convencer á los ignorantes que daban crédito á la especie propalada de que rechazarían nuestras cosechas en los mercados extranjeros, el Círculo Frutero de Valencia, exportador de gran parte de los productos de nuestra región, suscribió un informe manifestando que el Sanatorio era garantía de limpieza y de necesidad imperiosa su construcción.

El comercio de exportación de Denia, por su parte, redactó también un documento en

que, entre otros particulares, pedía á la Junta de Patronazgo la continuación de las obras.

De uno y otro escrito tenéis también cabal idea por haberse publicado en la mencionada Revista, y los pueblos se enteraron igualmente por haberse repartido más de 7.000 ejemplares entre los más inmediatos al Sanatorio, logrando así en breve plazo hacer desaparecer la falsa alarma esparcida por la región de la Marina y afianzar más y más la obra que tal vez no hubiera tomado tantas proporciones sin el sello de la contradicción.

Hoy, mejor orientados y más instruídos, los moradores de los pueblos citados anteriormente han ofrecido un fiel testimonio de sinceridad y sensatez pidiendo á la Junta, por medio de sus ayuntamientos, se reanuden cuanto antes las obras del repetido Sanatorio. La ciudad de Denia fué la primera que lo pidió. Ya conocéis la expresiva solicitud, á la que han seguido hasta hoy 19 más.

He aquí, señores, á grandes rasgos trazado el cuadro de los principales acontecimientos que se han desarrollado durante el período que acabo de reseñar. La bondad de nuestra obra, á la vez que el cariño é interés con que constantemente ha sido atendida por nuestra Junta de gobierno, bien claro lo demuestra el hecho de que nos congreguemos nuevamente en este local á los siete meses próximamente que salíamos de él con tristeza en el rostro y pena en el corazón; hecho que ha de servirnos á todos, no sólo de legítima satisfacción y regocijo, sino de poderosísimo estímulo para proseguir con fe inquebrantable y decidido entusiasmo en la noble tarea que nos hemos impuesto. Algo hemos conseguido en la empresa que nos propusimos, pero mucho es el trecho que todavía nos queda que recorrer. Aunemos fuerzas, sumemos voluntades, atraigamos y agrupemos á nuestro rededor á todos aquellos que no tienen el corazón corrompido por el egoísmo ó la pasión, que si el camino es árido y sembrado de dificultades, con decisión y empeño, puesta la confianza en Dios, que no ha de abandonarnos un momento en nuestro caritativo anhelo, bajo la égida y protección eficacísima de nuestra augusta Madre la Inmaculada María y San Francisco de Borja, en seguro, señores patronos, que en no lejano

día hemos de ver coronados nuestros esfuerzos y realizado el más bello ideal de nuestras aspiraciones, que no es otro que el de ver asistidos en la Colonia-Sanatorio de Fontilles todos esos queridísimos hermanos nuestros que hoy pasean por los pueblos su infortunio ó se pudren lentamente entre las peñas de alguna cueva ó en las ruinas de algún castillo.



¿Hace falta el Sanatorio para leprosos?

Para que se vea su necesidad apremiante, copiamos del ilustrado y competente Subdelegado de Medicina de Denia, D. Augusto Gómez, el siguiente

INFORME

Terminada la exposición numérica por edades, sexos y residencias de los leprosos (1), relaciones de parentesco ó de convivencia entre ellos y la ligera reseña clínica de cada caso, resta á esta Subdelegación, cumpliendo lo que la Inspección provincial dispone, manifestar, aunque sea someramente y en conjunto, algunas consideraciones sobre los siguientes extremos:

- 5.º Si se toman precauciones higiénicas.
- 6.º Si se cree contagiosa la enfermedad.
- 7.º Si se aíslan los leprosos.
- 8.º Si hay leprosería.

Exceptuando lo que se hace en Pedreguer de tener á todos los enfermos reunidos en una casa de campo, con dos departamentos, uno para hombres y otro para mujeres, á un kilómetro del pueblo y en sitio elevado y sano, aunque de escasas condiciones higiénicas en cuanto al local, pero cumpliendo rigurosamente en cuanto al aislamiento, pues para nada salen de allí los enfermos, en ningún pueblo del distrito se toman precauciones para impedir el desarrollo de la endemia.

Los leprosos viven, ó bien dentro de las poblaciones en contacto continuo con los demás vecinos, ó si están en sus casas de campo ó chozas, resulta ilusorio el aislamiento, por dedi-

carse, los que los progresos de la enfermedad no se lo impiden, á las faenas agrícolas, á la recolección de las cosechas, y los que carecen de medios de vida, á merodear por los campos ó á implorar la caridad pública. Así se explica como Benitachell, pueblo pequeño y de escaso vecindario, haya visto aumentar sus enfermos de lepra de un modo alarmante en muy pocos años.

Este abandono punible, esta manera de jugar con la salud pública, nos ha valido el que en el extranjero, al ocuparse de la lepra en nuestra región, se hayan escrito en letras de molde las siguientes palabras, que nos retratan y que deberían llenarnos de vergüenza:

«Bien que considerés comme contagieux, ces malades ne vivent guère isolés, ils travaillent aux champs, gardent les troupeaux et trouvent encore à se marier. Lorsque les lésions sont trop avancées ou les évite... mais les municipalités ne s'en inquiètent point.»

Ni la R. O. de 7 de Enero de 1878 recordada por la Dirección general en circular de 14 de Marzo de 1887, ni las recientes disposiciones de la Instrucción general de Sanidad, son medios suficientes para remediar tanto mal, porque su aplicación es difícil por las autoridades, ni aunque se aplicaran darían resultado alguno. Es este un problema trascendental de Beneficencia y Sanidad pública que se ha de resolver como se resolvió en Noruega: creando Sanatorios y Leproserías modernas.

La lepra es considerada por estos habitantes como altamente contagiosa, más por el miedo y el horror que inspira la enfermedad, que por la intensidad real del contagio. Atribuyen también á la herencia una gran parte en el desarrollo de la dolencia, y consideran á los que padecen lepra con trastornos trofo-neuróticos como poco peligrosos, y hasta no les tienen por tales enfermos.

En la estadística figuran muchos leprosos que han residido en Argelia, explicándose el hecho por la costumbre que hay en algunos pueblos del distrito de emigrar durante el invierno á aquella colonia francesa en busca de trabajo. La mayor parte han ido allí después de haber contraído la enfermedad, y muchos de ellos para evitar el aislamiento desconsolador en que les han dejado sus convecinos,

(1) En el distrito de Denia existen 54 leprosos.

evitando su contacto y trato social al principio á bosquejarse en sus rostros esa *facies* especial, patognomónica, que, como dice Zambaco, destruye los rasgos de la fisonomía y acaba con el tipo antropológico del individuo, confundiendo la raza, la edad y hasta el sexo de estos desgraciados.

Las condiciones higiénicas en que viven la mayor parte de los leprosos del distrito no pueden ser más deplorables: se alimentan mal,

viven por lo general en casas pequeñas, mal ventiladas é insalubres; faltan los cuidados de limpieza, lavan en común sus ropas y no emplean medicamentos ni material adecuado para desinfectar las lesiones supurativas.

Los casos excepcionales de enfermos aislados y bien asistidos, quedan consignados en la nota clínica de cada pueblo del distrito.

Denia 16 Diciembre de 1904.—El Subdelegado, *Augusto Gómez*.



PIDIENDO EL SANATORIO

SOLICITUDES DE LOS PUEBLOS

SOCIEDAD COOPERATIVA DE MURLA

EXCMO. SR.:

Los infrascritos D. Salvador Giner Sirera, D. José Pérez Sala, D. José Giner Guerrí, don Joaquín Calatayud Guerrí, D. Francisco Riera Riera, D. Salvador Reig Giner, D. Anastasio Reig Francés, D. Bautista Piera Lull y D. Antonio Sirera Guerrí, vecinos de esta villa y mayores de edad, componentes de la Junta de la Sociedad Cooperativa del Sagrado Corazón de Jesús, á V. E. con el respeto que merece

EXPONEN: Desde que se anunció la elección de sitio escogido para emplazar una Colonia Sanatorio en la partida de Fontilles, término de Laguar y parte de nuestro término, partida de la Raconá, fué aceptado unánimemente por nosotros el grandioso pensamiento de aislar á los enfermos de lepra en un paraje adecuado á sus necesidades, atendiendo indicaciones y consejos de hombres eminentes en ciencia. ¡Hermosa obra de caridad!

Satisfacción inmensa sentimos al contraer el compromiso de desprendernos de nuestras tierras enclavadas en tan ameno valle, mediante tasación pericial practicada por peritos nombrados por ambas partes. Era un testimonio fehaciente de que honor tan grande cabía en suerte obtenerle á Murla, viendo pronto realizado un proyecto muy laudable en su mismo término, en donde radican fincas que los propietarios heredaron de sus antecesores, adquiridas muchas de ellas á costa de sudores, privaciones y trabajos.

Grande fué nuestro gozo, pues pensamos que si el sacrificio hecho por unos vecinos de Murla de dar sus hijos al servicio de los pobres, de la sociedad y de la Religión, es el que más renombre y gloria ha proporcionado á nuestra villa, también ahora el sacrificio de desprenderse de unos campos que á nuestros descendientes les privará de poner la planta del pie en donde pisaron sus mayores, podían constituir un día el orgullo de los hijos de esta localidad, el blasón más noble que ostentar pueda un pueblo que se precie de católico y aspire á ser fiel á la doctrina de Jesucristo, amor para con el prójimo.

Mas como todo gozo no ha de verse cumplido sin disgustos y sinsabores, en Mayo del corriente año, una alarma producida por la voz de un joven médico, vocal de una junta de propaganda que no había advertido hasta dicha fecha los peligros que corríamos los habitantes de la Marina de construir en Fontilles un Sanatorio para leprosos, motivó se suspendieran los trabajos, á instancia de representantes de algunos pueblos sitios en esta comarca.

Claro que la referida alarma promovió discusiones en todos los pueblos que no conocíamos de Medicina, ni tampoco por ser agricultores entendíamos la casi totalidad de lo que es propio é inherente á los que ejercen la profesión del comercio.

Esta sociedad de cosecheros de pasa sólo fiábamos en lo siguiente: en la seriedad é ilustración del Patronazgo, presidido por un Cardenal Arzobispo y aconsejado por médicos de gran reputación; en el interés que habrían

puesto señores que forman parte de las Juntas en conocer, antes de principiar, si la citada construcción era peligrosa, por cuanto de ser cierto habíales de perjudicar en mayor grado que á nosotros, por ser ellos propietarios de muchas fincas bastante cercanas á Fontilles; en que en esa misma ciudad existen más de veinte leprosos en una sala del Hospital provincial y ningún vecino de la calle se ha trasladado de casa por temor al contagio, y en que la población de Denia, con puerto de mar para embarque de cuanta pasa y demás frutas de exportación al extranjero, no había jamás protestado desde que se empezaron las obras.

La discusión habida en el Instituto Médico Valenciano dió á conocer la solidez de conocimientos que poseen los que tan acertadamente han dirigido á las Juntas de Patronazgo y directiva de la Leprosería. En cambio, el campeón portador de la campaña de oposición al Sanatorio, que en algunos puntos dijo públicamente que no se había dedicado nunca á estudiar la enfermedad de la lepra, se retractó de lo que constituía el principal obstáculo para la construcción de dicha Leprosería en lo referente al peligro para la salud de los pueblos, el contagio por el aire si el Sanatorio se hacía nacional; los que debían construirse debían ser municipales.

Respecto á peligros para la exportación de productos de nuestras tierras, bien claro lo ha manifestado el comercio de Denia en su exposición á la Junta de Patronazgo, y el Círculo Frutero de Valencia en su informe apunta el peligro que puede ocurrir de no llevarse á cabo la obra.

De lo que ocurrió en Francia al querer fundar una Leprosería el Dr. Sauton ya tenemos noticias y del informe del comité de Higiene pública de dicha nación también.

En cuanto al peligro de que un día puedan los leprosos salirse del Sanatorio, así como algún otro que se menciona, basta reflexionar que el Sanatorio de Fontilles no es el primero que se edifica; por tanto, hay experiencia en otras naciones de cuanto pueda ocurrir, y previsto y resuelto estará todo en el Reglamento que el Patronazgo formará para el régimen y gobierno del Sanatorio.

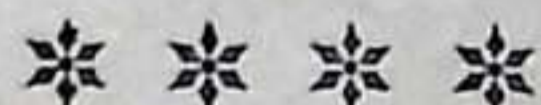
Para nosotros es suficiente cuanto ha manifestado la Ciencia y el Comercio, con la circunstancia favorable de que en lo mercantil son buena garantía para los que suscriben, representantes de esta Sociedad, las firmas de respetables comerciantes ingleses, alemanes, franceses, etc., etc., contándose entre todas la del cónsul inglés en la ciudad de Denia.

SUPPLICAMOS, pues, á la Junta de Patronazgo se sirva continuar las obras, pues de no

hacerlo pueden sobrevenir perjuicios que ahora no pueden precisarse.

Murla á cuatro de Noviembre de mil novecientos cuatro.—Á ruegos, Andrés Giner, Salvador Giner, Antonio Sirera, Salvador Reig, José Pérez, Francisco Riera.—Por los que no saben firmar, Bartolomé Pérez, Francisco Giner.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de la Colonia Sanatorio Nacional de San Francisco de Borja para leprosos.—Valencia.



ADVERTENCIA

Suplicamos á cuantos reciban esta Revista y deseen contribuir á la obra del Sanatorio, bien con donativos, bien con suscripciones al periódico, se dignen ponerlo en conocimiento de esta Administración, Tipografía Moderna, Avellanas, 11, á fin de seguirles mandando los números necesarios y cuantas noticias y antecedentes deseen, relacionados con la obra de la Leprosería nacional.

Como este número comienza en nuevo año, los que deseen favorecer esta Revista deben remitir el importe de la suscripción que terminó el anterior. De no hacerlo así, los gastos de la publicación son á cargo de la obra general, que sale perjudicada grandemente.

Ayudemos todos en la obra de propaganda si quieren sea realidad lo que hoy es general aspiración.

El importe de los pedidos pueden remitirlos por el Giro-mutuo, en sellos de correo ó letras de fácil cobro.